



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO
DE CAPACITACIÓN



Ley Lucio:

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Herramientas para la detección e intervención frente a situaciones de violencia



capacitacion.pjn



(011) 5071-1215



dgrh.capacitacion@pjn.gov.ar

Programa

FUNDAMENTACIÓN

La Ley N.º 27.709 creó el Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de fortalecer la prevención, detección y abordaje de situaciones de vulneración de derechos. La norma se inscribe en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, incorporada a la Constitución Nacional por el artículo 75, inciso 22, y por las disposiciones de la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA).

Los datos oficiales evidencian la magnitud del problema: según la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), más de la mitad de las consultas recibidas por la Línea 102 a nivel federal corresponden a situaciones de violencia. Este escenario exige fortalecer las capacidades institucionales para actuar de manera preventiva, oportuna y coordinada.

En este marco, la presente capacitación se orienta a promover el buen trato y a desnaturalizar la violencia como forma de crianza y disciplinamiento, brindando herramientas para la detección temprana y la intervención adecuada frente a posibles vulneraciones de derechos. Asimismo, propone una formación situada, ajustada a las funciones y responsabilidades de cada ámbito institucional, promoviendo el trabajo corresponsable dentro del Sistema de Protección Integral de Derechos. En el ámbito del Poder Judicial de la Nación, la intervención frente a situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes requiere no solo conocimiento normativo, sino también herramientas técnicas que permitan comprender el impacto del maltrato en el desarrollo biopsicosocial, valorar adecuadamente el testimonio infantil y evitar prácticas que puedan generar revictimización. En este sentido, la capacitación incorpora un enfoque interdisciplinario orientado a fortalecer la calidad de las decisiones judiciales y la actuación con debida diligencia reforzada, en consonancia con los estándares constitucionales e internacionales de protección especial.

CONTRIBUCIÓN ESPERADA

La capacitación se orienta a generar mejoras concretas en el desempeño cotidiano dentro del Poder Judicial de la Nación, fortaleciendo la capacidad para advertir indicadores de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, actuar con debida diligencia frente a dichas situaciones y adoptar decisiones judiciales informadas por criterios técnicos y evidencia interdisciplinaria.

En el puesto de trabajo, se espera que quienes participen del curso puedan identificar señales de alerta, canalizar adecuadamente la información recibida, intervenir conforme a los principios del interés superior del niño y el derecho a ser oído, y articular de manera eficaz con los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos.

Asimismo, se espera que puedan valorar con mayor precisión el testimonio de niñas, niños y adolescentes, comprendiendo las particularidades del desarrollo cognitivo y emocional en contextos de violencia.

A nivel personal, la formación procura promover una mayor sensibilización frente a las distintas formas de violencia, contribuir a la desnaturalización de prácticas que vulneran derechos y fortalecer el compromiso ético con la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNyA). De este modo, se busca consolidar una actuación institucional más preventiva, responsable y centrada en la garantía efectiva de derechos.

DESTINATARIOS

Empleados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación.

La capacitación tendrá carácter obligatorio para quienes se desempeñen en dependencias con competencia en materia de familia, niñez y adolescencia, tribunales de menores y demás dependencias que intervengan de manera directa en procesos vinculados a niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVOS

- Comprender el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos y las responsabilidades de sus integrantes.
- Reconocer los principios rectores que rigen la protección de niñas, niños y adolescentes, en particular el interés superior del niño y el derecho a ser oído.
- Identificar tipos e indicadores de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Incorporar herramientas para la detección temprana y la correcta canalización de situaciones de posible vulneración de derechos.
- Promover el buen trato y la desnaturalización de prácticas violentas en el ámbito familiar y comunitario.
- Fortalecer la articulación institucional con los organismos competentes del Sistema de Protección Integral.
- Analizar el impacto del maltrato y el abuso en el desarrollo biopsicosocial de niñas, niños y adolescentes, especialmente en su funcionamiento cognitivo, emocional y conductual.
- Comprender las particularidades de la valoración del testimonio infantil y adolescente en sede judicial, a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Fortalecer prácticas judiciales respetuosas de los derechos, evitando la revictimización y promoviendo intervenciones interdisciplinarias basadas en evidencia.

CONTENIDOS

Módulo 1: Promoción y protección de derechos de niños y adolescentes. Una mirada desde la familia

- ¿Qué es el Sistema de Protección Integral de los derechos de la niñez y la adolescencia?
- ¿Quiénes integran el Sistema de Protección Integral?
- ¿Qué responsabilidad tiene cada integrante del Sistema de Protección Integral?

Módulo 2: La importancia del Sistema de Protección en el acompañamiento y fortalecimiento del rol familiar

- Modalidades de acompañamiento a las familias
- Principios constitucionales:
 1. El Interés Superior del Niño. Concepto, alcance y puesta en práctica
 2. El derecho a ser escuchado y la autonomía progresiva
- La prevención de la violencia en el hogar. El buen trato

Módulo 3. Violencia: identificación y prevención

- Tipos de violencia
- Detección de situaciones de violencia. Indicadores de alarma
- ¿Qué hacer si un niño o adolescente te cuenta que está sufriendo una situación de violencia?
- Canales de atención, escucha y asesoramiento

Módulo 4. Intervención judicial en contexto de violencia hacia niñas, niños y adolescentes

- ¿Qué entendemos por enfoque biopsicosocial?
- Fundamento normativo y estándar de debida diligencia reforzada
- ¿Cómo impacta el trauma en el relato? Consecuencias del maltrato y abuso en el funcionamiento cognitivo y conductual de niños, niñas y adolescentes.
- ¿Qué es la asincronía madurativa en el desarrollo adolescente?
- Negación y retractación infantil; indicadores emocionales y conductuales.
- Valoración del testimonio: Fallos CSJN
- Herramientas concretas para la actuación judicial
- Respaldo jurisprudencial del enfoque biopsicosocial: precedente "Maldonado"

Módulo 5. El derecho a ser oído: Herramientas para una escucha judicial eficaz

- El derecho a ser oído: alcance, sentido y garantía del debido proceso
- Marco normativo
- Fundamentos psicológicos de la escucha: ¿qué ocurre en el niño durante una audiencia?
- Condiciones para una escucha eficaz
- Protocolo de escucha para niños, niñas y adolescentes en perspectiva de vulnerabilidad. Principios rectores
- El ciclo de la comunicación: los 12 pasos

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El curso está estructurado en 5 módulos. En cada uno de ellos, se compartirá material de lectura, videos, presentaciones interactivas y recursos variados.

MODALIDAD

Virtual, asincrónica y autogestionada.

EVALUACIÓN

En cada módulo, se realizará un test de opción múltiple para revisión de lo aprendido. A su vez, se desarrollará una evaluación integradora final.

REQUISITOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

Para aprobar el curso, se requiere cumplir todas las lecturas y evaluaciones y aprobar con al menos el 60 % el test final de revisión de lo aprendido.

DURACIÓN

20 horas

Disponibilidad: 3 semanas. No obstante, cada participante podrá finalizarlo antes del período estipulado.

DESARROLLO DE CONTENIDO

Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos.

Lic. Lucila de la Miyar
Mag. Martina Valentini

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Departamento de Capacitación - Dirección General de Recursos Humanos

Menciones especiales:

Dra. Agustina Díaz Cordero

Cuerpo Médico Forense: Comisión de Niñez y Adolescencia -
Corte Suprema de Justicia de la Nación.

DISEÑO INSTRUCCIONAL

Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos